



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

ACTA SESIÓN N° 09, ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buen día compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, en este recinto, nos encontramos reunidos en este recinto de manera presencial y virtual, agradeciendo la presencia del C. JONATHAN VEGA RAMIREZ, Observador Electoral; asimismo, la presencia de la CONSEJERA ELECTORAL LIC. CONSUELO ROBLEDO CHAVEZ, Consejera Electoral de la Junta 08 Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para llevar a cabo la Sesión No. 09 Ordinaria de este 21 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 14 de mayo del 2022, de conformidad con lo que establece el artículo 147 párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como, el acuerdo IETAM/CDE21/ACU/02/2022 aprobado por este Consejo Distrital Electoral, por el que se aprobó la celebración de sesiones ordinarias o extraordinarias y reuniones de trabajo de manera virtual o a distancia o de forma mixta, en el marco del proceso electoral ordinario 2021 – 2022.

EL PRESIDENTE: En razón a esto, en primer término, solicito al Secretario dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia, de manera enunciativa más no limitativa, a saber:

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, buen día a todos. Antes de continuar, solo quiero hacer constar que me estén escuchando ya que por momentos veo mi imagen congelada al parecer debido a la conexión a internet.

C. ESMERALDA PEREZ JACOME, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Afirmativo mi estimado Secretario.

C. JOSE MANUEL CÁRDENAS SOLÓRZANO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL: Si lo escucho.

YAJAIRA SILVA MENDEZ: REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Si lo escucho.

EL SECRETARIO: Muchas gracias. Las reglas básicas asociadas al funcionamiento son:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

1. Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia;
2. Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención.
3. El organizador de la sesión, Presidencia o Secretaría, podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno (toda vez que se vicia el audio).
4. Durante el desarrollo de la videoconferencia, las y los participantes deberán tener su cámara y video activos.
5. Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría, a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada uno de las y los participantes.
6. Es importante seguir las recomendaciones que previamente se les hicieron llegar con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia, y en caso de que alguno de las consejeras, consejeros y representantes presentes, tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.
7. Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado se encontrará activo mientras dure la transmisión. En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces necesarias.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

C. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JENNYS LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA

PRESENTE

C. OBED HERNÁNDEZ MÉNDEZ

PRESENTE

C. ROSA JUDITH AGUILAR RODRÍGUEZ

PRESENTE

C. FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

C. DANIELA SUGEY SELVERA GALVAN
Partido Acción Nacional

PRESENTE

SECRETARIO: Bien una disculpa, parece ser que no me estaban escuchando, porque la máquina de cómputo que estoy ocupando se desconecta y se vuelve a conectar constantemente, pero hacía mención del pase de lista y me había quedado en el pase de la Consejera Electoral ROSA JUDITH AGUILAR RODRÍGUEZ, quien se encuentra conectada de manera virtual y posteriormente con el pase de los representantes de partidos políticos, la C. DANIELA SUGEY SELVERA GAVÁN, Representante del Partido Acción Nacional, quien se encuentra presente en este Consejo.

C. JOSÉ ALBERTO ASTABURUAGA
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. YAJAIRA SILVA MÉNDE
Partido Revolución Democrática

AUSENTE POR EL
MOMENTO

C. ESMERALDA PEÑA JACOME
Partido Verde Ecologista de México

PRESENTE

C. LORENA ESMERALDA HERNÁNDEZ BARRERA
Partido del Trabajo

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

C. JUANA LAURA MASCAREÑAS RIVAS
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE

C. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS SOLÓRZANO
Partido Movimiento Regeneración Nacional

PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales, asimismo, contamos con 1 representante partidista que asisten de manera personal en las instalaciones de este Consejo Distrital Electoral y 4 representantes partidistas conectados de manera virtual mediante la plataforma de videoconferencia Temex hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Antes de continuar, hago constar que siendo las 10:15 horas, se encuentra presente de manera virtual la C. YAJAIRA SILVA MÉNDEZ, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática.

EL SECRETARIO: Continuado con la sesión, esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como, también el contenido del mismo.

En virtud de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones de manera nominativa, por lo que en términos del artículo 23 punto número 3 del Reglamento de Sesiones del IETAM, solicito que las Consejeras y Consejeros Electorales, una vez que escuchen su nombre, se manifiesten a favor o en contra, debiendo señalar en primer término sus apellidos y enseguida el sentido de su votación:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

C. JENNYS LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA	A FAVOR
C. FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES	A FAVOR
C. ROSA JUDITH AGUILAR RODRÍGUEZ	A FAVOR
C. OBED HERNÁNDEZ MÉNDEZ	A FAVOR
C. JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA	A FAVOR

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como, también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. - Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 07, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022 y de la Sesión No. 08, Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022.
2. Informe que rinde la Presidencia del 21 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
3. Informe que rinde la Presidencia del 21 Consejo Distrital Electoral de Tampico, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del 21 Consejo Distrital Electoral Tampico, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de manera nominativa de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, por lo que en términos del artículo 23 punto número 3 del Reglamento de Sesiones del IETAM, solicito que una vez que escuchen su nombre, se manifiesten a favor o en contra, debiendo señalar en primer término sus apellidos y enseguida el sentido de su votación:

C. JENNYS LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA	A FAVOR
C. FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES	A FAVOR
C. ROSA JUDITH AGUILAR RODRÍGUEZ	A FAVOR
C. OBED HERNÁNDEZ MÉNDEZ	A FAVOR
C. JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA	A FAVOR

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión No. 07, Ordinaria de fecha 23 de abril de 2022 y de la Sesión No. 03, Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, Consejeras y Consejeros integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en consideración que de manera previa se ha dispensado la lectura de los documentos que se han circulado, pongo a su consideración los proyectos de actas a que ha hecho referencia la Secretaría del Consejo, si alguien sobre el particular desea hacer el uso de la voz, le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de manera nominativa de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, los proyectos de actas mencionados, por lo que en términos del artículo 23 punto número 3 del Reglamento de Sesiones del IETAM, solicito que una vez que escuchen su nombre, se manifiesten a favor o en contra, debiendo señalar en primer término sus apellidos y enseguida el sentido de su votación:

C. JENNYS LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA	A FAVOR
C. FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES	A FAVOR
C. ROSA JUDITH AGUILAR RODRÍGUEZ	A FAVOR
C. OBED HERNÁNDEZ MÉNDEZ	A FAVOR
C. JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA	A FAVOR

Doy fe de su aprobación por unanimidad de votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto los proyectos de actas mencionados que se circularon previamente.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 21 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas; sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2021-2022.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-103/2021 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 07 de mayo del año de 2022. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que una vez concluido el plazo establecido en la Convocatoria para la recepción de solicitudes, en este Consejo Distrital recibió 2 solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales de los CC. Verónica Cándido Reyes y Jonathan Vega Ramírez, los cuales se les dio la debida Capacitación el 07 de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

marzo de la presente anualidad, a cargo del Consejero Electoral Francisco Aldair Moreno Torres en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 21 Consejo Distrital Electoral de Tampico, Tamaulipas; sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2021-2022.

El pasado 12 de septiembre de 2021, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria, dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 en donde habrá de renovarse la Gubernatura del estado de Tamaulipas.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM ha diseñado la Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

La Estrategia de Capacitación como pieza fundamental de las fases de la organización del proceso electoral, busca contribuir al mejor desempeño de las y los participantes en cada una de las actividades, a través de cursos de capacitación virtuales o presenciales, organizados de manera segura considerando el contexto ocasionado por el virus SARS-COV-2 (COVID19), atendiendo en todo momento las medidas dictadas por la Secretaría de Salud de Tamaulipas, así como las establecidas por el Consejo General del IETAM, con la autorización de la celebración de sesiones virtuales o a distancia o de forma mixta a través de las herramientas tecnológicas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.

En virtud de lo anterior, las Consejeras y Consejeros, así como la Secretaría de este Consejo Distrital y personal de este Consejo han tomado los cursos de capacitación para el desempeño de las funciones, siguientes:

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del

Nº	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEEGDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	COMPUTOS DISTRITALES.	ENLACES OPERATIVO ASCRITOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES 20, 21 Y 22.	05/05/2022 06/05/2022	CC. Jenny S Lizbeth Martínez Ávila, Obed Hernández Méndez, Rosa Judith Aguilar Rodríguez, Francisco Aldair Moreno Torres, Rogelio Treviño González, Carlos Bautista Ponce, Zulaika Reyes Cruz, Cristian A Vargas Campos, Jorge Arturo Blanco García.
2	COMPUTOS DISTRITALES PARA LAS ELECCIONES LOCALES	INE/DEOLE	09/05/2022 10/05/2022	CC. Rogelio Treviño González, Jorge Arturo Blanco García.

día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 21 Consejo Distrital Electoral Tampico, Tamaulipas; de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

ESMERALDA PEÑA JACOME, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Quiero felicitarles por la actividad que se realizo en la cual fuimos invitados los partidos políticos, porque fue un modelo didáctico el que usted realizo, en donde nos enseñó los paquetes electorales que ya se encuentran colocados y rotulados, debidamente etiquetados en los rack y todo muy bien plasmado en papel, es un gran trabajo, también es un gran trabajo reunir a los Consejeros del 08 Consejo Distrital del INE, así como, a los supervisores y capacitadores asistentes electorales. Es cuanto Consejero.

PRESIDENTE: Si alguien más quiere hacer uso de la voz.

LORENA ESMERALDA HERNÁNDEZ BARRERA, REPRESENTANTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Así es, pues gracias Consejero y gracias a todos los presentes por todo lo que están haciendo porque fue muy transparente y apegado a la legalidad y la máxima publicidad.

EL PRESIDENTE: Compañeras y compañeros, alguien más que quiera intervenir en primera ronda. Estamos haciendo un esfuerzo grande para realizar las actividades que estamos desempeñando, de esa manera se invito a las representaciones para mostrar el modelo operativo para que vieran como se va a realizar el trabajo porque recuerden que ustedes son parte de este Consejo, asimismo, los trabajos que hacemos con el INE 03, pues bueno nos apoyan de gran manera porque les recuerdo que ellos tienen la responsabilidad de las mesas directivas de casilla y quiero agradecerles, al final del día es un trabajo en conjunto de todos nosotros, incluyéndolos a ustedes los representantes de partido.

PRESIDENTE: Alguien más desea hacer el uso de la voz en este punto.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 08 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 22 de octubre de 2021, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2021-2022, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de enero de 2022, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 5 de junio de 2022", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 08 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 03 de marzo del 2022, se llevó a cabo la Segunda Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2021-2022, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL PRESIDENTE: De no ser así, quisiera abrir en este punto una invitación para ustedes, el día 25 que se realizará un simulacro. Esto se esta haciendo de manera coordinada y en conjunto con el INE, esto para añadir una capacitación de cómputos que llevemos todos distritales, así como los votos validos y los votos nulos, para que estemos en contexto sobre la premisa que nos hace la Suprema Corte y que sobre ello el Consejo General hace una premisa sobre ciertos lineamientos y lo aprueba. Y es precisamente sobre ello que se puede establecer una premisa sobre si es un voto valido o es un voto nulo, siempre tratando de ver el interés particular que tiene el ciudadano para emitir su voto. Es por ello que los invito a que estemos al pendiente sobre este curso, para hacerlo en conjunto y ustedes estén presentes, también para las representaciones que estén en grupos de trabajo, si existiera algún recuento y ustedes puedan apoyar a sus compañeros. Es cuanto de mi parte.

EL PRESIDENTE: En segunda vuelta por favor, la C. ESMERALDA PEREZ JACOME, Representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

ESMERALDA PEREZ JACOME, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO: Tengo una duda, en esta invitación al simulacro que acaba de mencionar, si nosotros ya tuviéramos el nombre de las personas que van a participar, acreditadas ya para las mesas de trabajo, también las tendríamos que llevar o sería suficiente con las representaciones de suplentes acreditadas en el Consejo.

EL PRESIDENTE: En segunda vuelta, alguien más quiere hacer uso de la voz.

C. JOSÉ MANUEL CARDENAS SOLORZANO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA: ¿Se agendo fecha para la capacitación?

EL PRESIDENTE: Permítame, alguien quiere hacer uso de la voz, para terminar con las intervenciones.

EL PRESIDENTE: Al no haber más intervenciones daré respuesta a la Representación del Partido Verde Ecologista de México, respecto a su participación, le comento, basta con que ustedes estén capacitados, para que ustedes lo realicen con las personas que estarán acreditadas entre los grupos de trabajo. Vamos a bajar una dirección en cascada, esto por cuestión de pandemia, para no aglomerar. Considero que basta con que ustedes estén bien capacitados y ustedes bajaran esa información.

EL PRESIDENTE: Respecto a la intervención de la representación de Morena, tenemos hasta ahorita agendada la fecha del 25 de mayo para un simulacro que vamos a ver paso a paso, quisiera ver desde mesas receptoras hasta cómputos. Recuerden que tenemos jornada electoral, después tenemos una reunión de trabajo que sería el martes 07, donde tomaremos en consideración todos aquellos paquetes que se vayan a recuento. Una vez teniendo esa consideración, pasamos a una reunión extraordinaria, donde aprobaremos los paquetes electorales que se llevaran a recuento, pero recuerden que el día 8 de cómputos distritales, algún paquete que pasará a pleno para su cotejo y tuviera alguna muestra de alteración de las que advierte la ley electoral, podrá irse a recuento, si por ejemplo, si no se encontrare el acta por dentro, si no fuera legible, etc, se irá a recuento también, esto para darle certidumbre a los votos. Y también estaríamos llegando a cómputos distritales, donde sabemos qué si existe el recuento, tendríamos que trabajar tanto en el pleno como en grupos de trabajo de manera uniforme esto vamos a tratar de llevarlo a cabo en el simulacro, dependiendo, ya que bajo esta directriz estamos sujetos a que órgano central nos diga, ya que ellos están organizándolo. Ahora, en cuanto a las



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
TAMPICO, TAM.**

capacitaciones, eso si tratamos de hacerlo nosotros, el 21 Consejo Distrital Electoral, aún no tenemos programadas las fechas, toda vez que estamos próximos a convocarles también para el arribo de las boletas electorales, cuya fecha tentativa es el miércoles 18, bajo la organización de órgano central, para que arriben las boletas a los consejos de esta zona sur. Por ello estaremos previniendo el momento en que lleguen, estaríamos previniendo también el momento de conteo y sellado, el agrupamiento de las boletas, el agrupamiento de los paquetes. Y en algún tiempo que estaremos previniendo, las capacitaciones que les estoy mencionando, por ello quiero comentarlo y que tengamos la flexibilidad de acomodar unas horas, porque es bastante información y me gustaría que todos la tuviéramos, inclusive, yo tengo manuales, para que pasen por ellos aquí al Consejo, ya que nos ayudaran en la capacitación para tener mayor entendimiento y saber cómo se van a realizar. Aunque tengamos experiencia, todos los procesos son diferentes y cambiamos las cosas, ya que tenemos que adecuarnos al cambio de oficinas y a las instalaciones de cada consejo, por ello tenemos tentativamente el 25 de mayo, por lo que les convocaremos anticipadamente. Es cuanto Secretario, puede dar paso al siguiente punto.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del Día de la presente Sesión No. 09, Ordinaria.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:40 horas de este 14 de mayo de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias. Gracias por acompañarnos, gracias Consejera, gracias Observador Electoral, es muy importante que estén aquí con nosotros y gracias a ustedes representantes de partidos.

ASÍ LO APROBARON POR CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM. EN SESION No. 14 ORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2022, LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA, LIC. JENNY S LIZBETH MARTÍNEZ ÁVILA, LIC. OBED HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LIC. ROSA JUDITH AGUILAR RODRÍGUEZ y LIC. FRANCISCO ALDAIR MORENO TORRES, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO EL C. LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZALEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM. DOY FE -----

LIC. JORGE ARTURO BLANCO GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. ROGELIO TREVIÑO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

